

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA FRENCHIPOTATOS S.A.  
REUNIDA EL 24 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Machachi, República del Ecuador, a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía, ubicadas en Altag, en la Av. Rio San Pedro, S/N pisoendo la subestación Machachi, siendo las ocho horas con treinta minutos (08h30), se reúnen los accionistas de la Compañía FRENCHIPOTATOS S.A., en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

Accionistas	Capital suscrito y pagado	Porcentaje de Participación	Representante
Federico Cárdenas Arieta Cárdenas —	—USD 500,00—	50%	—————
Cristina Arieta Acosta ——————	—USD 500,00—	50%	—————
<b>Total</b>	<b>—USD 100,00—</b>	<b>100%</b>	—————

Preside la sesión el señor Federico Cárdenas Arieta Cárdenas, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora Cristina Arieta Acosta en su calidad de Gerente General. Se dispone que por Secretaría se constituirá el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta General de Accionistas. Una vez verificado la concurrencia y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unanimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2017;**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;**

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017;**

**PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017;**

**PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.**

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2017;**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe de Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El Presidente de la Junta propone que se apruebe el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide aprobar el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2017.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El Presidente concede la palabra a la señora Cristina Arieta Acosta, quien propone que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017;**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.



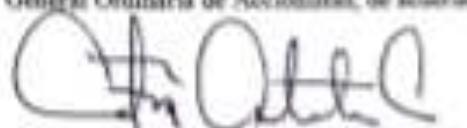
Posteriormente, el Presidente propone que se apruebe el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

**PUNTO CUATRO:** Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; —————— La Presidencia concede la palabra a la señora Cristina Arteta Acosta, quien informa que el resultado del ejercicio económico del año 2017, conforme se verificó en los balances general y el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida cuyo valor asciende a USD \$8.123,11. La señora Cristina Arteta Acosta propone que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2017 se mantenga como pérdida acumulada. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2017 se mantenga como pérdidas acumuladas.

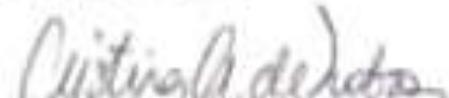
**PUNTO CINCO:** Nominamiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2018. —————— La Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a un Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018. El Presidente propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas se nomine al señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018, y que se delegue a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide nombrar al señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018, y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, el Presidente concede un rincón para la redacción del Acta. Terminado el rincón y la redacción del Acta, se reúna la Junta General Ordinaria de Accionistas con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes de manera unánime.

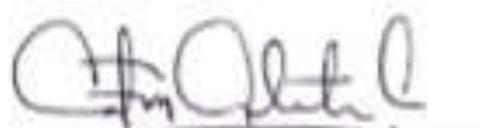
Se levanta la sesión a las 10:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.



Federico Catín Arteta Cárdenas  
ACCIONISTA



Cristina Arteta Acosta  
ACCIONISTA



Federico Catín Arteta Cárdenas  
Presidente de la Junta



Cristina Arteta Acosta  
Secretaria de la Junta